

RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, componente Educación Tecnológica (FAETA-ET) constituye un mecanismo estratégico de financiamiento federal establecido en el artículo 25 de la *Ley de Coordinación Fiscal*, integrado al Ramo General 33 de Aportaciones Federales. Este Fondo representa una herramienta fundamental de política pública orientada a fortalecer la educación tecnológica y formar técnicos bachiller altamente calificados que respondan a las necesidades del sector productivo.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Estado de Aguascalientes recibió una asignación de \$93,641,479.88 del FAETA-ET, recursos que fueron administrados y operados por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes (CONALEP). Esta inversión permitió atender a 4,808 estudiantes a través de 7 planteles educativos distribuidos estratégicamente en la entidad.

La presente evaluación del desempeño del FAETA-ET 2024 se fundamenta en el marco jurídico aplicable, que incluye la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria* y la *Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes* a nivel local. El objetivo central de esta evaluación fue analizar integralmente el diseño, planeación, gestión, operación y medición de resultados del Fondo, con el propósito de identificar áreas de oportunidad que permitan optimizar su implementación y maximizar su impacto en el desarrollo educativo tecnológico estatal.

PRINCIPALES HALLAZGOS:

Diseño y Planeación:

- Se identificó la alineación del FAETA-ET con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan de Desarrollo Estatal y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente en la formación de recursos humanos calificados.
- El diagnóstico de necesidades elaborado en 2022 no fue actualizado para el ejercicio 2024, limitando su relevancia frente a las demandas actuales del sector educativo tecnológico.
- La Matriz de Indicadores para Resultados muestra deficiencias estructurales en su lógica vertical y horizontal, con repetición de indicadores, medios de verificación genéricos y componentes no formulados como entregables.

Gestión y Operación:

- Se cuenta con procedimientos documentados y actualizados que se implementan de manera completa y sistemática, respaldados por manuales de procedimientos y mecanismos de seguimiento establecidos.
- El personal recibió una capacitación integral que abarca competencias técnicas en presupuestación, contabilidad gubernamental y transparencia.

Generación de Información y Rendición de Cuentas:

- Los sistemas de información SRFT y SAACG.NET operan de manera interconectada, garantizando que la información se reporte de manera oportuna, homogénea, completa y congruente.
- Se cumple integralmente con los mecanismos mínimos de transparencia, publicando información sistemáticamente en portales oficiales conforme a la normatividad aplicable.
- Existe fragmentación de información sobre el sistema estratégico de vinculación con el sector productivo, limitando su accesibilidad y utilidad para evaluación de impacto.

Medición de Resultados:

- Los indicadores estratégicos federales muestran un desempeño destacado, con avances superiores al 90%, mientras que más del 75% de los indicadores de gestión superaron el 80% de avance.
- Se identifica falta de seguimiento sistemático a los indicadores de Fin y Propósito en el Sistema de Evaluación del Desempeño, lo que impide medir el impacto transformador del programa.
- La Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo 2024 reveló un 85.83% de satisfacción general entre padres de familia y tutores.

RECOMENDACIONES:

- **Elaborar un diagnóstico actualizado para el FAETA-ET**
Elaborar un diagnóstico actualizado para el FAETA-ET que señale las necesidades de recursos humanos y materiales, incluya un marco teórico, identificación del problema, población objetivo, árbol de problemas y objetivos, y alternativas seleccionadas.
- **Elaborar documento rector relacionado con el FAETA-ET**
Elaborar un documento rector relacionado con el FAETA-ET que integre los objetivos del Programa Anual de Trabajo, describa los procesos clave, establezca vinculación con el PND, PDE y ODS, e incluya un análisis de concurrencia de recursos y un análisis prospectivo.
- **Rediseño de la MIR estatal**
Corregir fallas estructurales, reformular componentes como entregables, asignar indicadores CREMA específicos, robustecer medios de verificación y revisar supuestos.
- **Elaboración de un Reporte Anual de Vinculación con el Sector Productivo**
Elaborar y publicar un Reporte Anual de Vinculación con el Sector Productivo, consolidando datos desagregados sobre metas, cumplimiento, personas atendidas, ingresos, convenios, prácticas profesionales, colocación de egresados y el Modelo de Formación Dual, para fortalecer la transparencia, optimizar la planeación estratégica y responder a las necesidades del sector productivo.

— **Implementar un mecanismo de seguimiento a indicadores estratégicos de Fin y Propósito**

Implementar en coordinación con SEPLADE, un sistema de monitoreo de estos indicadores para dar seguimiento al cumplimiento de sus metas.

— **Implementar indicadores de impacto relacionados con el sistema estratégico de vinculación con el sector productivo**

Implementar indicadores de impacto y resultado para su estrategia de vinculación con el sector productivo, que trascienda las métricas de proceso. La publicación periódica de informes que incluyan datos como tasas de empleabilidad de egresados, o bien, pertinencia de las competencias desarrolladas, es fundamental para evaluar de manera transparente y rigurosa la contribución real del FAETA-ET a la inserción laboral exitosa de los estudiantes.